



## **HECHO RELEVANTE**

### **BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.**

**21 de marzo de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, “Bionaturis” o la “Sociedad”):

#### **Otros sobre el calendario tentativo del proceso de integración de Bionaturis y ADL Biopharma**

A la luz de la reciente evolución del precio de cotización y del volumen de contratación experimentado por la acción de Bionaturis, queremos comunicar que la Sociedad espera recibir en los próximos días el informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de Cádiz para la valoración de la totalidad de las participaciones sociales de Antibióticos de León, S.L.U., en los términos comunicados mediante Hecho Relevante el pasado 1 de diciembre de 2017.

Tan pronto la Sociedad reciba dicho informe, el Consejo de Administración de Bionaturis procederá a convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se espera se celebre durante el mes de abril.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services, S.A.

Víctor Manuel Infante Viñolo  
Consejero Delegado